



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distribución
GENERAL
E/CN.12/203
19 junio 1950
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Tercer Período de Sesiones
Montevideo, Uruguay

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE COORDINACION CON EL CONSEJO
ECONOMICO Y SOCIAL Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Aprobado por el Comité 4.

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA:

TOHA NOTA del informe del Secretario Ejecutivo, en cuanto atañe a la colaboración con otros organismos internacionales y en especial con el Consejo Interamericano Económico y Social (E/CN.12/170, pp.22-23) y de la declaración conjunta hecha por los Secretarios Ejecutivos del Consejo Interamericano Económico y Social y de la Comisión Económica para América Latina (E/CN.12/AC.4/2);

RATIFICA su política de evitar toda innecesaria duplicación de esfuerzo, y en consecuencia, confirma la resolución aprobada durante el Segundo Período de Sesiones acerca de la colaboración entre la Comisión Económica para América Latina y el Consejo Interamericano Económico y Social y sobre la coordinación de los trabajos de ambas organizaciones (E/CN.12/153);

ENCOMIENDA al Secretario Ejecutivo por la colaboración que ha sabido establecer con el Consejo Interamericano Económico y Social y otros Organismos Internacionales y le invita a continuar y robustecer dicha colaboración.